

ACTA Nº 1960/2022

En la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Malagueño, sito en calle Brigadier Juan Manuel de Rosas Nº 680, Malagueño, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba, a los veintinueve (29) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022); siendo las diez horas y treinta y un minutos (10:31 hs.), el Concejo Deliberante se reúne en Sesión Ordinaria. Con la presidencia de su titular, Sra. Concejala MARÍA ALEJANDRA MORENO, la presencia de los Sres. Concejales ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO, KARINA DEL VALLE CONTRERAS, JUAN CARLOS BERIAVA, MARÍA AMELIA GÓMEZ, LUCAS OSCAR BETTIOL y en ausencia con aviso de la Concejala CLAUDIO FABRICIO RIVERO.

Con el siguiente sumario orden del día:

1- Lectura del Acta Nº 1959/2022 del día 22 de septiembre del corriente año.-

2- **Despachos de Comisión:**

- Despacho de Comisión referido a la Aprobación en **Segunda Lectura y en lo Particular** de la Ordenanza Nº 2268/2022 de la URBANIZACIÓN VILLA VERDE - Aprobada en Primera Lectura y en lo General.-
- Despacho de Comisión referido al Proyecto de Ordenanza por la cual la Municipalidad de Malagueño adhiere a la Ley Provincial Nº 10503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA" OCTUBRE MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA, presentado por los Bloques del Partido Unite por la Libertad y la Dignidad y Córdoba Cambia.-

3- **Notas ingresadas:**

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJALA
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

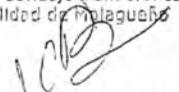
- Invitación para todos y cada uno de los Concejales a participar del festejo del Día del Estudiante y de la Primavera, el próximo sábado 1º de Octubre.-

Por Secretaría se da lectura al Acta Anterior del día 22 de septiembre, próximo pasado, la que es aprobada por el voto afirmativo de los Concejales presentes.-----

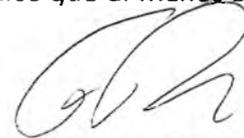
De inmediato se procede a la lectura del Despacho de Comisión referido a la Aprobación en Segunda Lectura y en lo Particular de la Ordenanza Nº 2268/2022 de la URBANIZACIÓN VILLA VERDE - Aprobada en Primera Lectura y en lo General.- La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales en primer lugar, el Despacho leído, el que resulta aprobado por unanimidad y a continuación la decisión de aprobar en Segunda Lectura y en lo Particular la Ordenanza Nº 2268 de la Urbanización VILLA VERDE, haciéndolo artículo por artículo desde el 1º al 16º y los Anexos I, II, III y IV, resultando todos aprobados por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ y el voto negativo del Concejal BETTIOL.- La Ordenanza es derivada para la elaboración del ejemplar correspondiente.-----

Seguidamente pide la palabra el Concejal BETTIOL y dice: *“Primero para manifestar el porqué del cambio de mi voto, o sea bueno, en la Comisión y en Despacho constaba que iba a acompañar el Proyecto. El motivo es, luego de analizar las oposiciones presentadas por dos vecinas y algunos de los comentarios en las redes sociales de la falta de difusión al llamado a Audiencia Pública. Yo había propuesto también que hagamos una prórroga para darles más tiempo a los vecinos para que se puedan interiorizar sobre el Proyecto y presentar o no las oposiciones si creían que correspondían. Luego por otro lado fueron muchos los vecinos que me han consultado y bueno es escaso el tiempo para interiorizarlos sobre el tema. Creo que si bien en el reglamento de este Concejo, en el artículo 164, dice que al menos son 48 horas para la*


MARIANA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malaguene


JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malaguene


MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malaguene


CLAUDIO FABRICIO RIVERO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malaguene

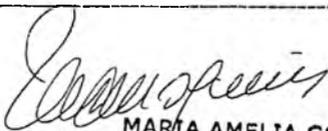

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malaguene

publicación del llamado a Audiencia Pública, en ese mismo artículo también habla de la obligación que tenemos de convocar a los Centros Vecinales, tampoco tenemos Centros Vecinales en Malagueño para convocar. Creo que deberíamos haber difundido toda este llamado a Audiencia Pública no solamente a través de los transparentes sino en la radio municipal, en las páginas web del municipio, en algunos medios también, páginas web y redes sociales como es Infoguia Malagueño y algunos diarios de Alta Gracia que se leen aquí en zona. El tema de la Audiencia Pública hacerla por medio de la urna ya deberíamos desistir de este mecanismo ya que en todos lados prácticamente no hay restricciones.- Bueno ese es un poco el motivo por el cual cambié mi postura y por el cual voté en forma negativa este Proyecto. Resumiendo, creo que debemos dar mayor difusión, debemos buscar mecanismos para fomentar a los vecinos para que participen. Quedó manifestado ahora con estas dos oposiciones que se presentaron que hay interés por parte de los vecinos en participar y creo que no estamos dando las herramientas suficientes para que lo puedan hacer. Si bien se cumplió con el artículo 164 del Reglamento Interno de este Concejo. Ese Reglamento es un reglamento que se aprueba desde este Concejo sugiero que amplíemos ese margen del llamado a Audiencia Pública y luego dejar claro que voté en primera lectura la aprobación de este loteo y bueno como he manifestado era aprobarlo en Segunda Lectura, estoy de acuerdo con el loteo, creo que deberíamos haber dispuesto de mayor tiempo para el llamado a Audiencia Pública. También asumo mi grado de responsabilidad en cuanto a la reunión de Comisión cuando estuvo el loteador presente en donde yo pude haberme sacado algunas dudas no estuve por algunas cuestiones familiares y particulares pero entiendo que allí dejó claro uno de los temas que más me preocupaba a mi que es el tema del agua, si era suficiente el reservorio de agua disponible y que manifestaron las intenciones según me comentaron el resto de los Concejales de traer un acueducto desde Los Molinos a futuro. Así que bueno, es el motivo de mi cambio en el voto al

Proyecto".


MARINA DEL VALLE CONTRERAS
 CONCEJAL
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño

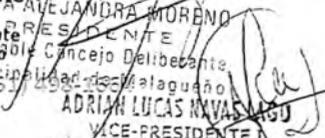

JUAN CARLOS BERRIAVA
 CONCEJAL
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño


MARIA AMELIA GOMEZ
 VICE-PRESIDENTE II
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño




CLAUDIO FABRICIO RIVERO
 Concejal
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño


MARIANA ALEJANDRA MORENO
 PRESIDENTE
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño


ADRIAN LUCAS NYVAS
 VICE-PRESIDENTE I
 Honorable Concejo Deliberante
 Municipalidad de Malagueño

A continuación pide la palabra el Concejal BERIAVA para manifestar: "Mi voto afirmativo al emprendimiento es por un varios motivos. A este tipo de emprendimientos nosotros les sacamos muchos beneficios y con estos beneficios como dice la vecina que pide lotes para la gente, nosotros hemos sacado una plusvalía con la que le vamos a dar solución a muchos vecinos que en este momento están los lotes pero no están en condiciones para vivir, no tienen electricidad, y la Municipalidad no está en condiciones de hacerlo. Si vemos los números que se maneja para hacer la obra de electrificación son exorbitantes. Yo creo que con esto le vamos a dar beneficio a muchos que lo necesitan y lo están pidiendo con urgencia y los mismos emprendedores dijeron que apenas este aprobada la Ordenanza van a empezar las obras en distintos barrios. Yo creo que es beneficioso para toda la comunidad. Yo trabajo para la gente y voy a estar siempre acompañando estos Proyectos porque un beneficio tiene, va a tener lotes gente que está viviendo hacinada y no tiene acceso a un lote".-----

Siendo la hora doce (12:00 hs.), la señora Presidente cede la Presidencia al Vice-Presidente I, Concejal ADRIÁN LUCAS NAVAS LAGO, quien le cede la palabra para decir: "Con respecto al tema de la Audiencia Pública, no es con 48 horas de anticipación que del el Concejo se publicita. Nosotros aprobados la Audiencia Pública un día jueves, que fue el jueves pasado y se hacen 7 días la publicación. Siempre se pusieron en los lugares de más acceso público. Quizás debamos ampliar, no hay ningún problema, el tema es que la publicidad se hizo, se hizo en tiempo, en forma. La Ordenanza siempre estuvo disponible, nada más que en cada lugar que uno lo expone no puede colgar la Ordenanza. Siempre está a disponibilidad de la gente que quiere llegar recibir una copia, lo que no se puede entregar es la carpeta donde nos traen los planos, las láminas u todo lo que corresponde a la Ordenanza que también están disponibles si alguien las quiere venir a ver. O sea en el caso de algunas de las falencias que dan las personas que presentaron la nota todo se hizo en tiempo y forma, acorde a reglamento y a la Ley Orgánica. Es más, vuelvo a decirte Lucas que se publicita con 7 días, siempre

[Handwritten signature]

MARIA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Handwritten signature]

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Handwritten signature]

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



[Handwritten signature]

CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Handwritten signature]

ALEJANDRA MORENO
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIÁN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

es de jueves a jueves la Audiencia Pública. Y con respecto a la plusvalía, es algo que el municipio siempre busca de estos emprendedores sacar algún rédito, alguna obra importante para determinado barrio u como dijo el Concejal BERIAVA, tenemos el barrio Parque San Francisco, tenemos el loteo tras los hornos, 3 o 4 manzanas de Padre Marella, en estado precario de lo que es la electrificación y estos emprendedores van a regularizar toda esa situación en una obra que es millonaria. Aparte de la electrificación, tengamos en cuenta que vamos a tener una nueva cisterna de un millón de litros en La Lagunilla, vamos a tener cañerías también de impulsión para desde La Lagunilla volcar a la cisterna de dos millones de litros que tenemos acá, o sea que se han sacado obras importantes para la comunidad toda y sí me gustaría dejar aclarado que nosotros como Concejales tenemos la obligación de trasladar a la gente la verdad de las cosas porque por ahí puede llegar información fraudulenta, en algunos lugares se dijo que las tierras eran municipales cuando los 7 Concejales sabemos que esas tierras eran de la gente de la Sucesión Estancia Ferreyra y ellos fueron los que negociaron la tierra desde más de 2 años que están en tratativas con esta gente que ahora pudo hacer visible el emprendimiento. O sea, creo que los funcionarios públicos tenemos la obligación moral y política de trasladar a la gente lo que corresponde y no lo que puede ser en beneficio propio".-----

A continuación pide nuevamente la palabra el Concejal BETTIOL y dice: "Se me había pasado por alto el tema de la plusvalía, lo cual también considero que es bueno por eso era mi intención acompañar este Proyecto. Quiero que quede claro que yo estaba pidiendo la prórroga para que mayor cantidad de vecinos puedan expresarse así lo consideramos. En cuanto al tema de las 48 horas, yo dije que el Reglamento dice, ...al menos 48 horas... Coincido con lo que dice usted, que el día lunes al menos, ya estaba publicado y sugiero como ya dije, tratemos de difundir esto por otros medios. Sabemos que la gran mayoría de los vecinos se enteraron por las redes sociales, nos guste o no. Fue ese el medio por el que se enteraron. Otra cosa, podríamos pedir la próxima vez a

FRANCISCA DEL VALLE CASTELLANOS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

MARIA ALEJANDINA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVASLAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

los emprendedores que la información que nos brindan también nos la den en formato. Así es mucho más fácil la difusión".-----

Por último se da lectura al Despacho de Comisión referido al Proyecto de Ordenanza por la cual la Municipalidad de Malagueño adhiere a la Ley Provincial Nº 10503 "PROGRAMA CÓRDOBA ROSA" OCTUBRE MES DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL CÁNCER DE MAMA, presentado por los Bloques del Partido Unite por la Libertad y la Dignidad y Córdoba Cambia.-La señora PRESIDENTE pone a consideración de los señores Concejales en primer lugar, el Despacho leído, el que resulta aprobado por unanimidad y a continuación la decisión de pasar a archivo el Proyecto tratado, resultando todos aprobados por el voto afirmativo de los Concejales MORENO, NAVAS LAGO, CONTRERAS, BERIAVA, GÓMEZ y el voto negativo del Concejal BETTIOL- El Proyecto es derivado para su archivo.-----

Seguidamente pide la palabra el Concejal BETTIOL "En primer lugar quiero que conste en Acta el agradecimiento al Doctor Calvelo y la Doctora Jimena González por venir a este Concejo y contarnos un poco lo que están haciendo.- Luego, el motivo por el cual me opongo al pase a archivo porque creo que está bueno que estén legisladas estas cuestiones de concientización, en este caso sobre el cáncer de mama, para cuando haya algún cambio de autoridad ya sea en la Secretaría o de Gobierno, se siga con esta política de concientización y que no quede a criterio de la nueva autoridad que pueda asumir.- Entiendo que por ahí hay algunas cuestiones en que pueden estar o no de acuerdo de esta Ley a la que deberíamos adherir con el tema de la concientización pero como manifesté en la reunión de Comisión creo que si iluminar un edificio genera que alguien tome conciencia, se haga estudios y que luego le salvemos la vida es más que suficiente el motivo para invertir en eso.- De última no lo quieren llamar Octubre Rosa lo llamemos Año Rosa.- Podríamos haber debatido el Proyecto, haber hecho modificaciones y haber salvado una idea superadora.- Creo que es importante que se concientice".-----

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]
Municipalidad de Malagueño
Honorable Concejo Deliberante
Unidad de Gestión Municipal

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

BRIGADIER JUAN MANUEL DE ROSAS 680 - C.P. 5102



CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

[Signature]

ALEJANDRO MORENO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

LOS RESULTADOS DE ESTE CONCEJO DELIBERANTE
VICI-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



Sin más temas por tratar y siendo las diez horas y cuarenta minutos (10:40 hs.), la Sra. PRESIDENTE da por finalizada la Sesión del día de la fecha, convocando la próxima, para el jueves seis (06) de octubre a las 10:00 hs. y a Comisión Especial para el día tres (03) a la misma hora.

MARIA AMELIA GOMEZ
VICE-PRESIDENTE II
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño



MARIA ALEJANDRA MORENO
PRESIDENTE
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

JUAN CARLOS BERIAVA
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

CLAUDIO FABRICIO RIVERO
Concejal
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

KARINA DEL VALLE CONTRERAS
CONCEJAL
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño

ADRIAN LUCAS NAVAS LAGO
VICE-PRESIDENTE I
Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Malagueño